



Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

4 de octubre de 2022. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

Link para unirse de manera virtual:

Departamento Biología, Bioquímica y Farmacia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/87630711059?pwd=VUVVvSVR3dWdxcGhkamp2czlQYkpsUT09>

ID de reunión: 876 3071 1059

Código de acceso: 267709

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 20 de septiembre de 2022.

PUNTO 3:

Discusión: Si

Asunto: Postulación Dra. Patricia Leonardi como Profesora Extraordinaria

Visto

La presentación efectuada por docentes del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, y cartas de apoyo de colegas de Universidades Nacionales e Internacionales mediante la cual solicitan la designación de la Dra. Patricia I. LEONARDI como Profesora Extraordinaria de la UNS, en mérito a su extensa trayectoria académico-científica; y

Considerando

El Reglamento de Designación de Profesores Extraordinarios aprobado por Resolución CU 118/93,

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur,

Que la Dra. LEONARDI, desde su inicio (1988) en la carrera docente en la UNS como Ayudante de Docencia de la Cátedra de “Plantas Avasculares”, desarrolló actividades en docencia atravesando todas las categorías y dedicaciones hasta alcanzar el grado Profesora Titular con dedicación exclusiva en 2017, siendo responsable del dictado de las asignaturas “Biología de Algas y Hongos” y “Ultraestructura y Biología Celular” para la Licenciatura en Ciencias Biológicas. En 2020, tomó además la asignación de funciones en la asignatura “Introducción a la Biodiversidad” del Profesorado en Biología;

Que ha dictado y participado en numerosos cursos de posgrado en paralelo a su actividad como docente de grado;

Que una parte sustancial de la actividad docente de la Dra. LEONARDI ha estado focalizada en la formación de recursos humanos, ha dirigido y motivado a once Becarios, tres Investigadores de

CONICET, dos Profesionales de Apoyo, seis Tesis de Grado y ocho Pasantes. Actualmente continúa dirigiendo a dos becarios doctorales;

Que su carrera científica se inició profundizando el estudio de la biología y taxonomía del género *Enteromorpha* (Chlorophyta), estudios que fueron pioneros en Argentina. En la carrera de Investigador del CONICET transitó por todo el escalafón hasta alcanzar la categoría de Investigador Principal en 2013;

Que desde sus inicios realizó importantes aportes científicos en el estudio biológico, cariológico, ultraestructurales y de elucidación de los ciclos de vida de algas verdes, principalmente dulceacuícolas. Obtuvo importantes proyectos, tanto nacionales como extranjeros. A partir de 2006, inició una línea de investigación novedosa en el país y de impacto mundial como es el cultivo de microalgas con fines biotecnológico;

Que realizó tareas de gestión académica, alcanzando entre 2015 y 2016 su actividad más destacable como Vicedecana del DBByF-UNS;

Que realizó tareas de gestión en el ámbito científico, alcanzando entre 2014 y 2020 su gestión más destacable como Vicedirectora del Centro de Recursos Naturales Renovables de la Zona Semiárida (CERZOS) CONICET-CCT;

Que realizó varias estadías en laboratorios extranjeros (USA, Chile e Italia) y desarrolló trabajos de cooperación científica internacionales (Alemania, Francia e Italia);

Que ha recibido en calidad de directora un sinnúmero de subsidios para la investigación de CIC, CONICET, ANPCyT, FONCyT, Fundación Antorchas-Andes, Programa Marco Unión Europea y Programma di Ricerca;

Que en cuanto a su trayectoria técnica, producto de su sólido conocimiento de la diversidad algal, le permitió realizar trabajos de servicios con empresas a través de la Fundación UNS, como también asesoramientos a grupos de investigación del Departamento de Geología de la UNS;

Que ha sido editora Asociada de revistas de prestigio internacional; miembro de la “Red de Microalgas” (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación) y de comités de categorización Bonaerense. Evaluadora internacional de programas de postgrado, consejera de Estudios de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral y miembro de la Comisión Asesora de Biología para el ingreso a la Carrera del Investigador científico y tecnológico del CONICET;

Que constituyó y lideró un grupo de excelencia académica en torno a la disciplina con reconocimiento internacional sobre estudios biológicos de algas verdes y macroalgas marinas conformando el Laboratorio de Estudios Básicos y Biotecnológicos en Algas (LEBBA) concretando la producción de biodiesel;

Que de su labor científica y técnica surgieron 86 publicaciones científicas en revistas nacionales e internacionales, 151 presentaciones en congresos nacionales e internacionales, y cuatro capítulos de libros de editoriales nacionales e internacionales;

Que ha sido titular de varios proyectos nacionales como extranjeros donde se destaca el V Programa Marco de la Unión Europea (titular del proyecto junto a otros investigadores de Francia, Alemania y Chile);

Que ha sido Jurado titular de 19 Tesis Doctorales (tres en el exterior) y Jurado de 23 Tesis de Grado;
Que ha sido evaluadora de proyectos de investigación y evaluadora de becas en varias Universidades e instituciones científicas.

Del minucioso análisis de su trayectoria académica y científica, de la valoración de su calidez humana como docente y colega que surge de las diferentes cartas de apoyo, esta Comisión entiende que la Dra. Patricia I. Leonardi posee sobrados antecedentes para ser nombrada como Profesora Extraordinaria de la UNS (Res. CSU 118/93) y sugiere al Consejo Departamental proponer la designación de la Dra. Patricia I. Leonardi como Profesora Extraordinaria de la UNS al Consejo Universitario Superior.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Verónica G. Pardo, Stefanazzi Natalia, Lorena Milanese, Silvana Burela, Sol Perez.

PUNTO 4:

Discusión: Si

Asunto: designación directa Ayudante A EFCH

Visto la nota presentada por los Dres. Gentili Claudia, Spitzmaul Guillermo y Alonso Eliana, Profesores a cargo de la asignatura "Estructura y Función del Cuerpo Humano (cód. 1093) solicitando la designación de un Ayudante A con dedicación simple para cubrir un cargo licenciado por la Dra Florencia Santiago Valtierra, quien ha ganado un cargo de Asistente interino, para ejercer funciones docentes en la citada asignatura durante el tiempo que dure su designación; considerando la elevada cantidad de alumnos inscriptos y que los mencionados docentes proponen al Bioqco. Ezequiel Ignacio Rias (Leg 14.789; ver CV) quien ya se ha desempeñado como docente de la asignatura Biología Celular durante 4 años, esta Comisión aconseja otorgar la designación directa hasta el 31 de diciembre del 2022 o hasta la sustanciación del llamado a inscripción, lo que ocurra primero.

Para el llamado a inscripción se proponen los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Claudia Gentili, Guillermo Spitzmaul, Graciela Gigola.

Jurado suplente: Eliana Alonso, Gabriela Salvador, Maria Marta Facchinetti

Veedores:

Claustro de Profesores: Martin Oresti

Claustro de Auxiliares: Virginia Gaveglio

Claustro de Alumnos: Eliana Dominguez; elianad2011@gmail.com

Comisión: Ens en Bioqca

Firmas: MM Facchinetti, G Pennacchiotti, M Galvez, G Lopez

PUNTO 5

Discusión: Si

Asunto: Prórroga a la correlativa Dominguez Eliana Elvira

Visto la nota presentada por la alumna Dominguez Eliana Elvira (Leg 114187) en la que solicita una prórroga en el control de la correlativa Química Biológica A (1410) de la carrera de Farmacia con el fin de regularizar la cursada de la asignatura Fisiología Humana (1150), correspondiente al segundo cuatrimestre del corriente año; considerando que el plazo del control de correlativas ya se encuentra extendido hasta el 3 de octubre, esta comisión sugiere no extender el plazo del control de correlativas más allá de esa fecha.

Comisión: Ens en Bioqca

Firmas: MM Facchinetti, G Pennacchiotti, M Galvez, G Lopez

PUNTO 6:

Discusión: Si

Asunto: Prórroga a la correlativa Alina Karen Sobieraj

Visto la nota presentada por la alumna Alina Karen Sobieraj (Leg 110645) en la que solicita una prórroga a la correlativa Microbiología General (1410) de la carrera de Bioquímica, con el fin de regularizar las cursadas de Inmunología (1404) y Bacteriología y Micología (1014), correspondientes al segundo cuatrimestre del corriente año en la carrera de Bioquímica; considerando que aún no ha cursado Microbiología General, que los conocimientos de dicha materia son necesarios para la cursada de Bacteriología y Micología y de Inmunología; que el plazo del control de correlativas ya se encuentra extendido hasta el 3 de octubre, esta comisión sugiere no acceder a lo solicitado.

Comisión: Ens en Bioqca

Firmas: MM Facchinetti, G Pennacchiotti, M Galvez, G Lopez

PUNTO 7:

Discusión: Si

Asunto: prórroga en el control de correlativas Fuentes Suazo Rocío Magalí

Visto la nota presentada por la alumna Fuentes Suazo Rocío Magalí (Leg 117153) en la que solicita excepción a la correlativa Anatomo-Histología (Cód. 1004) con el fin de regularizar la cursada de Química Biológica I (1401); que el plazo del control de correlativas ya se encuentra extendido hasta el 3 de octubre, esta comisión sugiere no extender el plazo del control de correlativas más allá de esa fecha.

Comisión: Ens en Bioqca

Firmas: MM Facchinetti, G Pennacchiotti, M Galvez, G Lopez

PUNTO 8:

Discusión: Si

Asunto: Prórroga a la correlativa Quattrocchi, Johanna

Visto la nota presentada por la alumna Quattrocchi Johanna (Leg 120309) en la que solicita prórroga a la correlativa Anatomo-Histología (1004) con el fin de regularizar la cursada de Química Biológica I (1401); considerando que el plazo del control de correlativas ya se encuentra extendido hasta el 3 de octubre, esta comisión sugiere no extender el plazo del control de correlativas más allá de esa fecha.

Comisión: Ens en Bioqca

Firmas: MM Facchinetti, G Pennacchiotti, M Galvez, G Lopez

PUNTO 9:

Discusión: Si

Asunto: Prórroga a la correlativa Lucia Antonella Cosenza

Visto la nota presentada por la alumna Lucia Antonella Cosenza (Leg 126202) en la que solicita prórroga a la correlativa Química Orgánica II (6402) con el fin de regularizar la cursada de Genética Molecular (1401); considerando que el plazo del control de correlativas ya se encuentra extendido hasta el 3 de octubre, esta comisión sugiere no extender el plazo del control de correlativas más allá de esa fecha.

Comisión: Ens en Bioqca

Firmas: MM Facchinetti, G Pennacchiotti, M Galvez, G Lopez

PUNTO 10:

Discusión: Si

Asunto: Prórroga a la correlativa Rivero Florencia Ayelén

Visto la nota presentada por la alumna Rivero Florencia Ayelén (Leg 113856) en la que solicita prórroga a la correlativa Anatomo-Histología (1004) con el fin de regularizar la cursada de Química Biológica I (1401); considerando que el plazo del control de correlativas ya se encuentra extendido hasta el 3 de octubre, esta comisión sugiere no extender el plazo del control de correlativas más allá de esa fecha.

Comisión: Ens en Bioqca

Firmas: MM Facchinetti, G Pennacchiotti, M Galvez, G Lopez

PUNTO 11:

Discusión: No

Asunto: excepción al control de correlativa De Vincenzi Chiara Alin

Visto la nota presentada por la alumna De Vincenzi Chiara Alin (Leg 125688) en la que solicita excepción a la correlativa Bioanalítica I (6025) para regularizar el cursado de Bioanalítica II (1016); considerando que la alumna aún no ha cursado Bioanalítica I, que los conocimientos de dicha

materia son imprescindibles para la cursada de Bioanalítica II, esta comisión sugiere no acceder a lo solicitado.

Comisión: Ens en Bioqca

Firmas: MM Facchinetti, G Pennacchiotti, M Galvez, G Lopez

PUNTO 12:

Discusión: No

Asunto: Acta de Concurso Profesor Asociado Ordinario en las asignaturas Biología de Algas y Hongos (Código: 1028), Biotecnología Microbiana (Código: 1074) y Micología Avanzada (Código: 1292)

Visto el acta del Concurso Ordinario (Capítulo I, Art. 3°) para cubrir un cargo de PROFESOR ASOCIADO, dedicación exclusiva, en las áreas III y IX, en las asignaturas Biología de Algas y Hongos (Código: 1028), Biotecnología Microbiana (Código: 1074) y Micología Avanzada (Código: 1292), destinadas a la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, considerando el dictamen del jurado y el informe de la veedora, esta comisión sugiere aprobar dicha acta y solicita al CSU la designación de la Dra. María Virginia Bianchinotti (DNI 13.704.204) para desempeñar el cargo de PROFESOR ASOCIADO, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en las asignaturas Biología de Algas y Hongos (Código: 1028), Biotecnología Microbiana (código: 1074) y Micología Avanzada (Código: 1292).

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Silvana Burela, Stefanazzi Natalia, Pratolongo Paula, Lorena Milanesi, Verónica G. Pardo

PUNTO 13:

Discusión: No

Asunto: Acta de Concurso Profesor Asociado Ordinario en las asignaturas "Diversidad de Plantas vasculares" y "Biología y Diversidad de las Plantas"

Visto el acta para del Concurso Ordinario (Capítulo I, Art. 3°) para cubrir un cargo de PROFESOR ASOCIADO con dedicación exclusiva, en las asignaturas "Diversidad de Plantas vasculares" y "Biología y Diversidad de las Plantas", Códigos 1067 y 1038, áreas III y XV, destinadas a las Carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas, considerando el dictamen del jurado, esta comisión sugiere aprobar dicha acta y solicita al CSU la designación de la Dra. María Gabriela Murray (DNI 22.626.814) para desempeñar el cargo de PROFESOR ASOCIADO, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en las asignaturas "Diversidad de Plantas vasculares" y "Biología y Diversidad de las Plantas", Códigos 1067 y 1038, áreas III y XV, destinadas a las Carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Silvana Burela, Stefanazzi Natalia, Lorena Milanesi, Verónica Gonzalez Pardo

PUNTO 14:

Discusión: No

Asunto: Aval 4º Congreso Argentino de Malacología

Vista la carta presentada por las autoridades de la Asociación Argentina de Malacología (ASAM), anunciando el 4º Congreso Argentino de Malacología (4CAM), a desarrollarse en la ciudad de Posadas entre el 24 y 28 de octubre de 2022, y solicitando el aval y la utilización del nombre e isologo del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia en las comunicaciones del mencionado evento. Considerando el alcance nacional y regional, la participación e intercambio de ideas y conocimientos entre investigadores, docentes, estudiantes y profesionales vinculados a la malacología, y su rol en la promoción del estudio y la conservación de los moluscos, y la difusión del conocimiento científico a la sociedad, esta Comisión sugiere otorgar el aval y el uso del nombre e isologo del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia por parte de las autoridades de la ASAM en las comunicaciones del 4º Congreso Argentino de Malacología.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Gabriela Salvador, Verónica G. Pardo,

PUNTO 15:

Discusión: No

Asunto: Adquisición y Donación de Equipamiento, Dra. Verónica González Pardo

Vista la nota presentada por la Dra. María Verónica González Pardo, directora del proyecto FONCYT, PICT serie A 2020-01932, Institución beneficiaria: Universidad Nacional del Sur, quien informa la adquisición de un (1) Phmetro de mesada ADWA modelo AD1030 Multiparamétrico pH/ORP/Temperatura localizado en el Lab. de Química Biológica, DBByF, UNS. El valor del equipo es de \$95.975,67 (son pesos noventa y cinco mil novecientos setenta y cinco con sesenta y siete) adquirido con fondos del mencionado proyecto. Considerando el origen de la Institución beneficiaria y los fondos, y con el fin de efectivizar la donación de dicho equipamiento para que pase a formar parte del Patrimonio de la Universidad Nacional del Sur, esta Comisión sugiere aceptar la donación del Phmetro de mesada ADWA modelo AD1030 Multiparamétrico pH/ORP/Temperatura localizado en el Lab. de Química Biológica, DBByF, UNS.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Stefanazzi Natalia, Silvana Burela, Gabriela Salvador

PUNTO 16:

Discusión: No

Asunto: Reconocimiento de materias Internacionales de la alumna Soto Nazarena

Visto la solicitud de la alumna Nazarena Iriel SOTO (LU: 114285) de reconocimiento de materias realizadas en el Instituto Tecnológico de Celaya en el marco del Programa PILA "Programa de Intercambio Académico Latinoamericano", como materias extracurriculares internacionales de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas; y considerando:

Lo dispuesto por Resolución CSU-370/2013 que reglamenta el reconocimiento de equivalencias de asignaturas cursadas en el exterior en Instituciones de Educación Superior con Convenio vigente con la UNS;

El Anexo I de la Resolución CSU-727/2015 que establece la metodología de conversión de calificaciones obtenidas por en una Institución de destino al sistema de calificaciones en la UNS;

Esta Comisión sugiere asignar las siguientes equivalencias a las asignaturas aprobadas por la alumna Nazarena Iriel SOTO, (LU- 114285) en el marco del Programa PILA “Programa de Intercambio Académico Latinoamericano”, aplicando la conversión de calificaciones dispuesta por Resolución CSU-727/2015:

Instituto Tecnológico de Celaya (México)		Carrera: Extracurricular			UNS		
					Carrera:		
					Plan:		
Asignaturas Aprobadas	Calif. f.	Cód.	Asignatura Extracurricular Internacional UNS	Calif.	Código:	Asignatura Curricular UNS	Resultado
Biotecnología Aplicada	78	1105	Extracurricular Internacional I BI	8		----- -	
Microbiología Aplicada	81	1106	Extracurricular Internacional II BI	8		----- -	
Procesos Biotecnológicos	91	1107	Extracurricular Internacional III BI	9		----- -	

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Lorena Milanesi, Stefanazzi Natalia, Pratolongo Paula, Silvana Burela, Verónica G. Pardo

PUNTO 17:

Discusión: No

Asunto: Presentación del Programa Educación ambiental (Código: 1075)

Visto la nota presentada por la Comisión de Seguimiento del Profesorado en Ciencias Biológicas, DBByF (UNS) presentando el programa de la materia Educación Ambiental (Código: 1075) correspondiente al Profesorado en Ciencias Biológicas; considerando que dicho programa ha sido evaluado y aprobado por los integrantes de dicha Comisión, esta Comisión sugiere aceptar el programa de la materia Educación Ambiental (Código: 1075) correspondiente al Profesorado en Ciencias Biológicas.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Verónica G. Pardo, Silvana Burela, Stefanazzi Natalia, Pratolongo Paula, Lorena Milanese

PUNTO 18:

Discusión: No

Asunto: Prórroga en el control de correlativas DOMINGUEZ

Visto la nota presentada por la alumna DOMINGUEZ, Eliana Elvira solicitando una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia, para rendir "Química Biológica A" (Cód. 1410), a fin de regularizar el cursado de "Inmunología F" (Cód. 1253) y considerando que la alumna está inscripta en las carreras de Bioquímica y de Farmacia, que tiene cursada la Asignatura Química Biológica I (Cód. 1401) de la carrera de Bioquímica, que dicha asignatura no es equivalente a Química Biológica A de la carrera de Farmacia y que esta última asignatura es correlativa fuerte de Inmunología F, esta Comisión sugiere no otorgar la prórroga en el control de correlativas.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar, Lemus

PUNTO 19:

Discusión: No

Asunto: Excepción particular NIEVA

Visto la nota presentada por la alumna Nieva, Carolina Ayelén solicitando una excepción a la correlativa "Química Biológica I" (Cod. 1401) y "Examen de suficiencia en computación" (Cód: 1099) de la carrera de Bioquímica para regularizar el cursado de "Microbiología General" (Cód. 1299) de la carrera de Farmacia, y considerando que la alumna se dio de baja a la carrera de Bioquímica en agosto de 2022, que cuenta con el final de Química Biológica A (Cód. 1410) y promocionó IOCP (Cód. 7710) por la carrera de Farmacia, esta comisión sugiere otorgar la excepción a la correlativa solicitada.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar, Lemus

PUNTO 20:

Discusión: No

Asunto: Acta de concurso de Asistente con dedicación exclusiva; Asignaturas Control de Calidad de Medicamentos con asignación de funciones en Farmacotecnia II

Visto el acta de llamado a Concurso cerrado para cubrir un cargo de Asistente de docencia dedicación exclusiva con destino al Área XIII, Asignatura: "Control de Calidad de Medicamentos" (Cód. 1065), con asignación de funciones en "Farmacotecnia II" (Cód. 1141), esta comisión sugiere aprobar dicha acta y avalar la propuesta de designación de la Bqca. Marta Ingrid Victoria Brevedan.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar, Lemus

PUNTO 21:

Discusión: No

Asunto: Cambio de Director de PGI

Visto la nota presentada por la Dra. Alejandra Minetti, directora del PGI 24/B290, solicitando el cambio de dirección del mencionado proyecto motivado por su imposibilidad de continuar bajo su dirección por haber sido beneficiada con la jubilación, y considerando que la Dra. Minetti propone al Dr. Javier Baier como nuevo director del proyecto, esta Comisión sugiere avalar el pedido de la Dra. Minetti y proponer al Dr. Javier Baier como nuevo director del proyecto PGI 24/B290.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Stefanazzi Natalia, Verónica G. Pardo, Silvana Burela, Gabriela Salvador